

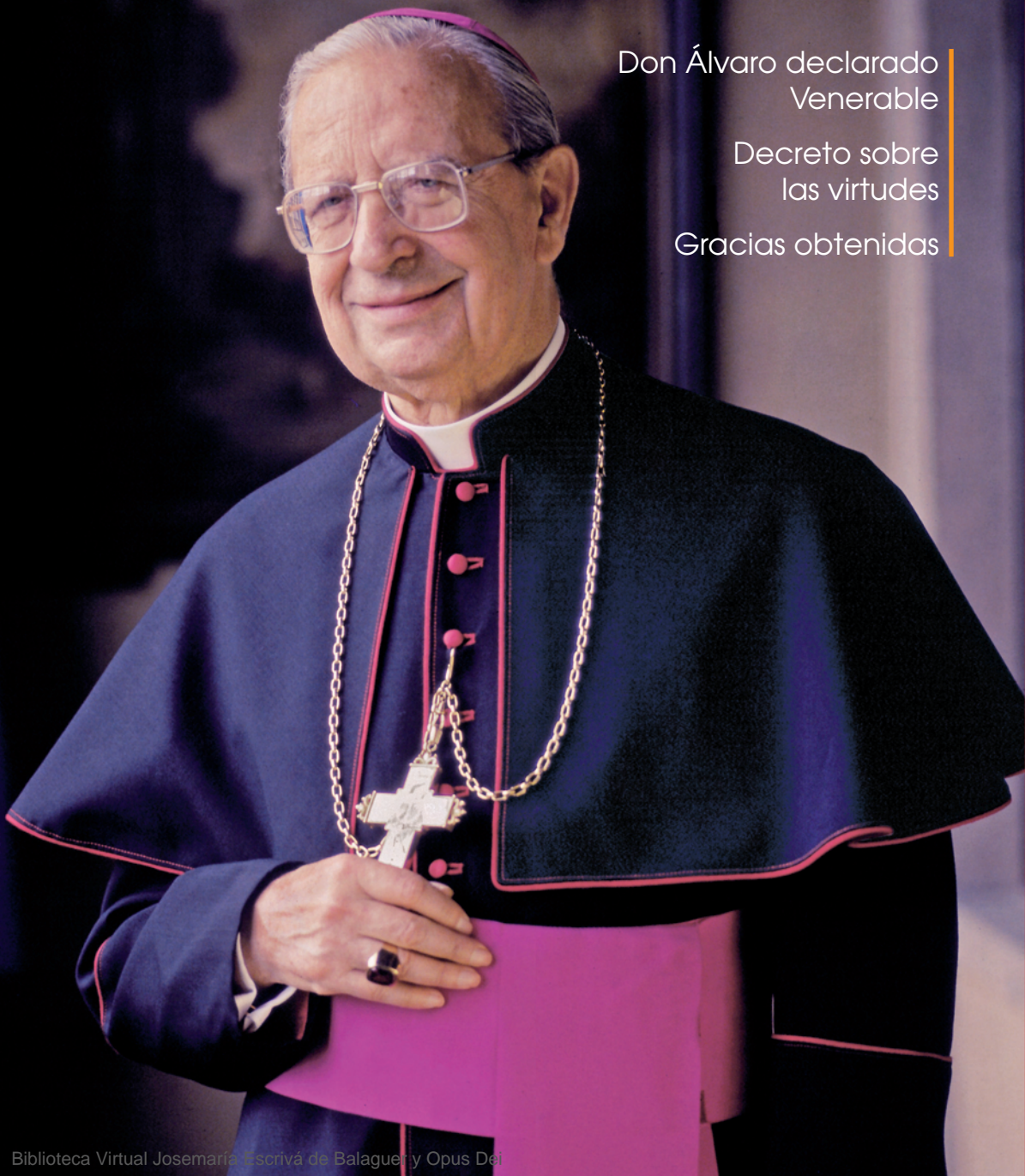
Álvaro del Portillo

Hoja Informativa nº 9

Don Álvaro declarado
Venerable

Decreto sobre
las virtudes

Gracias obtenidas



3 EDITORIAL

4 DECRETO SOBRE LAS VIRTUDES

9 FAVORES DE DON ÁLVARO

Monseñor Álvaro del Portillo y Díez de Sollano nació en Madrid (España) el 11 de marzo de 1914. Fue doctor en ingeniería de caminos, en filosofía y en derecho canónico. Se incorporó al Opus Dei en 1935. Pronto fue el colaborador más estrecho de San Josemaría. El 25 de junio de 1944 fue ordenado sacerdote y se entregó con generosidad al ejercicio del ministerio sagrado. En 1946 se trasladó a Roma, y su servicio a la Iglesia se manifestó, también, en la dedicación a los numerosos encargos que le confió la Santa Sede. En 1975, tras el fallecimiento de San Josemaría, fue elegido para sucederle al frente del Opus Dei.

El 28 de noviembre de 1982, al erigir la Obra en Prelatura personal, el Beato Juan Pablo II le nombró Prelado del Opus Dei, y el 6 de enero de 1991 le confirió la ordenación episcopal.

El gobierno pastoral del Venerable Siervo de Dios se caracterizó por la fidelidad al Fundador y a su mensaje, y por el afán de extender los apostolados de la Prelatura, en servicio de la Iglesia. La madrugada del 23 de marzo de 1994, pocas horas después de regresar de una peregrinación a Tierra Santa, el Señor llamó a su presencia a este siervo suyo bueno y fiel. El mismo día, el Beato Juan Pablo II acudió a rezar ante sus restos mortales, que reposan en la cripta de la iglesia prelaticia de Santa María de la Paz, en Roma.

El 28 de junio de 2012, el Santo Padre Benedicto XVI ha aprobado el decreto sobre la heroicidad de las virtudes cristianas del Venerable Álvaro del Portillo.



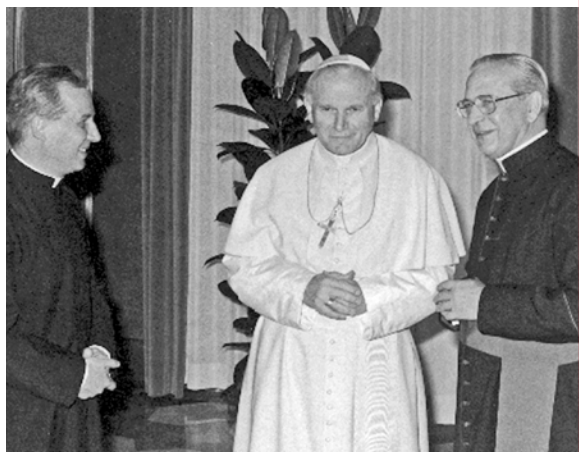
EDITORIAL

El 28 de junio de 2012, el Santo Padre Benedicto XVI declaró que Mons. Álvaro del Portillo, Obispo, Prelado de la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei, ha vivido de modo heroico las virtudes teologales –fe, esperanza y caridad, con Dios y con el prójimo–, así como las cardinales –prudencia, justicia, fortaleza y templanza– y las demás virtudes anejas. Al recibir la noticia, el Prelado del Opus Dei, Mons. Javier Echevarría, comunicó inmediatamente la decisión del Romano Pontífice a los fieles de la Prelatura, mediante una carta en la que explicaba cómo a Mons. Del Portillo se le había conferido oficialmente el título de “Venerable”, aunque no se le debe tributar todavía culto público.

Este acto pontificio abre las puertas a la siguiente fase del proceso de beatificación, en la que se examinará el carácter milagroso de una curación atribuida a su intercesión.

Mons. Echevarría concluía su carta con esta petición: *«os ruego que al levantar vuestro corazón en agradecimiento a Dios Nuestro Señor y a nuestra Madre Santa María, formuléis propósitos de imitar a don Álvaro en su fidelidad inquebrantable a la Iglesia, al Papa, a la Obra y a nuestro Padre»*.

Esta declaración pontificia constituye un nuevo motivo para intensificar nuestra devoción privada al Venerable Siervo de Dios Álvaro del Portillo, pidiéndole que interceda por nosotros y nos alcance la gracia de responder con fidelidad a las exigencias de la vocación cristiana, convirtiendo todos los momentos y circunstancias de nuestra vida en ocasión de amar a Dios y de servir a la Iglesia. ▲



- Londres, 1959, con San Josemaría y el arquitecto Jesús Álvarez Gazapo.
- Con el Beato Juan Pablo II y Mons. Javier Echevarría, el 7 de enero de 1983.
- Kenya, 5 abril de 1989.

CONGREGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

ROMANA

Y PRELATURA PERSONAL DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI

BEATIFICACIÓN Y CANONIZACIÓN

DEL SIERVO DE DIOS

ÁLVARO DEL PORTILLO Y DIEZ DE SOLLANO

OBISPO TITULAR DE VITA

PRELADO DE LA PRELATURA PERSONAL DE LA SANTA CRUZ Y OPUS DEI

(1914 – 1994)

ECRETO SOBRE LAS VIRTUDES

Vir fidelis multum laudabitur (Prov 28, 20). Estas palabras de la Escritura manifiestan la virtud más característica del Obispo Álvaro del Portillo: la fidelidad. Fidelidad indiscutible, sobre todo, a Dios en el cumplimiento pronto y generoso de su voluntad; fidelidad a la Iglesia y al Papa; fidelidad al sacerdocio; fidelidad a la vocación cristiana en cada momento y en cada circunstancia de la vida.

«La fidelidad a lo largo del tiempo es el nombre del amor», ha dicho el Papa Benedicto XVI (*Homilía* en Fátima, 12-V-2010). El Siervo de Dios ha sido ejemplo de caridad y de fidelidad para todos los cristianos. Encarnó plena, ejemplar e íntegramente sin

retazos ni excepciones, el espíritu del Opus Dei, que llama a los cristianos a buscar la plenitud del amor a Dios y al prójimo a través de los deberes ordinarios que forman la trama de nuestras jornadas. «Santificar el trabajo, santificarse en el trabajo, santificar a los demás con el trabajo»: se puede decir que esta es la descripción más exacta de la intensísima actividad desplegada por el Siervo de Dios primero como ingeniero, después en el ministerio sacerdotal y, finalmente, como Obispo.

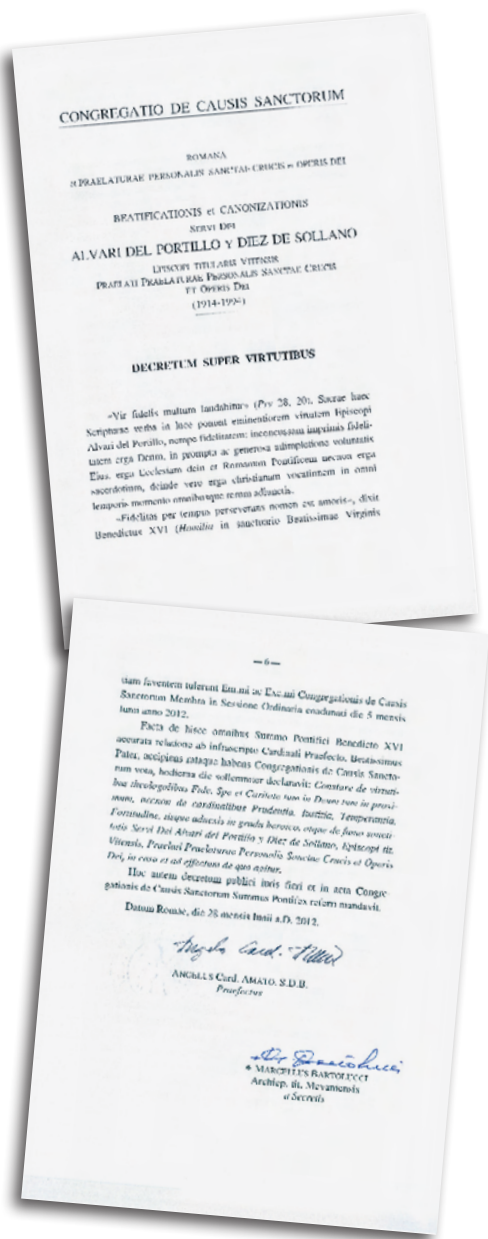
Prodigó sus energías en todas las tareas que realizó, convencido de que cada una constituía un instrumento con el que podía colaborar en la misión salvífica de la Iglesia.

El Siervo de Dios nació en Madrid, el 11 de marzo de 1914, tercero de ocho hijos en un hogar cristiano. Fue doctor en ingeniería de caminos, en historia, y en derecho canónico. En 1935, a los 21 años, pidió la admisión en el Opus Dei. Pronto fue el colaborador más estrecho de San Josemaría. El 25 de junio de 1944 fue ordenado sacerdote y desde entonces se entregó con generosidad al ejercicio del ministerio sagrado. El mismo día de su ordenación, el Fundador lo eligió como confesor. En 1946 se estableció en Roma para ayudar a San Josemaría en el gobierno y en la expansión del Opus Dei. Fue Secretario General (1939-1946 y 1956-1975), Consiliario regional de Italia (1948-1951), Procurador General (1946-1956) y Rector del Colegio Romano de la Santa Cruz (1948-1954).

También la Santa Sede le confió numerosos encargos: durante el Concilio Ecuménico Vaticano II fue Secretario de la Comisión *De disciplina cleri et populi christiani*, artífice del Decreto *Presbyterorum Ordinis*, Perito de las Comisiones *De Episcopis et diocesium regimine* y *De religiosis*. Después, Consultor de la Sagrada Congregación del Concilio, Calificador de la Suprema Congregación del Santo Oficio y Consultor de la Pontificia Comisión para la revisión del Código de Derecho Canónico; Juez del Tribunal para las causas de competencia de la Congregación de la Doctrina de la Fe y Consultor de esa misma Congregación. También fue Secretario de la Comisión para los Institutos Seculares en la Sagrada Congregación de Religiosos, Consultor de la Congregación del Clero, Consultor del Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales y Consultor de la Congregación de las Causas de los Santos.

El 15 de septiembre de 1975 fue elegido primer sucesor de San Josemaría al frente del Opus Dei. La continuidad en la aplica-

ción de las enseñanzas del Fundador fue el punto central de su programa de gobierno, y puso todos los medios para alcanzar un



• Fotografía de las páginas primera y última del decreto de la Congregación de las Causas de los Santos que declara la heroicidad de las virtudes de don Álvaro.

objetivo especialmente preparado por San Josemaría: la configuración canónica adecuada al carisma fundacional del Opus Dei, que se obtuvo el 28 de noviembre de 1982, cuando el Beato Juan Pablo II erigió el Opus Dei como Prelatura personal y nombró Prelado a Álvaro del Portillo.

El 6 de enero de 1991 recibió la ordenación episcopal de manos del Papa. En la madrugada del 23 de marzo de 1994, apenas unas horas después de regresar de una



2

peregrinación a Tierra Santa, el Señor lo llamó a Sí. Ese mismo día, el Beato Juan Pablo II acudió a rezar ante los restos mortales del Siervo de Dios y, tras orar en silencio, recitó en voz alta la *Salve Regina*.

La actividad de Álvaro del Portillo en el gobierno del Opus Dei se caracterizó también por el celo pastoral, encaminado a la expansión de los apostolados de los fieles de la Prelatura al servicio de la Iglesia. Durante los 19 años que dirigió la Obra, se comenzó la labor apostólica estable en 20 nuevos países.

Manifestación de su solicitud por las almas son los numerosos viajes que realizó a las naciones donde el Opus Dei estaba presente, con el fin de fortalecer en su vida espiritual y en su apostolado a los fieles de la Prelatura y a tantos otros cristianos de toda condición. En la promoción de este impulso evangelizador, buscó siempre que las actividades apostólicas de la Prelatura se ejerciesen al servicio de las diferentes Iglesias particulares. A su interés por la formación doctrinal de los sacerdotes se debe la crea-



1



3

- 1 Álvaro con sus padres y hermanos, en 1921.
- 2 En 1937.
- 3 Con San Josemaría, durante el viaje de catequisis por la Península Ibérica, en noviembre de 1972.
- 4 Durante una homilía, el 26 de junio de 1991.

ción de la Universidad Pontificia de la Santa Cruz en Roma, proyecto ya concebido por San Josemaría. Publicó obras notables sobre materias de carácter jurídico, teológico y de espiritualidad, como: *Fieles y laicos en la Iglesia*, *Consagración y misión del sacerdote*, *Una vida para Dios*, *Reflexiones en torno a la figura de Josemaría Escrivá de Balaguer*, *Entrevista sobre el fundador del Opus Dei*. La dedicación del Siervo de Dios al cumpli-



miento de la misión que había recibido estaba radicada en un profundo sentido de la filiación divina, que le llevaba a buscar la identificación con Cristo en un abandono confiado a la voluntad del Padre, lleno de amor por el Espíritu Santo, constantemente inmerso en la oración, fortificado por la Eucaristía y por una tierna devoción a la Santísima Virgen María.

Dio pruebas de heroísmo en el modo como afrontó las enfermedades –en las que veía la Cruz de Cristo–, el periodo que transcurrió en la cárcel durante la persecución religiosa en España (1936-1939) y los ataques que sufrió por su fidelidad a la Iglesia. Era hombre de profunda bondad y afabilidad, capaz de transmitir paz y serenidad a las almas. Nadie recuerda un gesto poco amable de su parte, el menor movimiento de impaciencia ante las contrariedades, una palabra de crítica

o de protesta por alguna dificultad: había aprendido del Señor a perdonar, a rezar por los perseguidores, a abrir sacerdotalmente sus brazos para acoger a todos con una sonrisa y con cristiana comprensión.

Su amor a la Iglesia se manifestaba en la plena comunión con el Romano Pontífice y los Obispos: fue un hijo fidelísimo del Papa, con una adhesión indiscutida a su persona y a su magisterio. Su vivísima solicitud por los fieles del Opus Dei, la humildad, la prudencia y la fortaleza, la alegría y la sencillez, el olvido de sí y el ardiente deseo de conquistar almas para Cristo –relejado en su lema episcopal: *Regnare Christum volumus!*– son aspectos que se unen para componer su retrato de Pastor.

La fama de santidad del Siervo de Dios, ya ampliamente difundida en vida, ha alcanzado extensión universal después de su muerte.

Sobre la vida, virtudes y fama de santidad del Siervo de Dios se han llevado a cabo dos procesos *aeque principales*, desde el año 2004 al 2008, en el Tribunal del Vicariato de Roma y en el Tribunal de la Prelatura del Opus Dei, y 8 procesos rogatoriales en diócesis de Europa, Norteamérica, Sudamérica y Australia. El Congreso de los Consultores Teólogos, que se celebró el 10 de febrero de 2012, dio respuesta afirmativa unánime a la

pregunta acerca del ejercicio heroico de las virtudes y la fama de santidad del Siervo de Dios. En el mismo sentido se pronunciaron los Emmos. y Excmos. Miembros de la Congregación de las Causas de los Santos, reunidos en la Sesión Ordinaria del 5 de junio de 2012, presidida por mí, Cardenal Angelo Amato, en la que fue Ponente el Emmo. Sr. Cardenal Antonio Cañizares Llovera.

El Sumo Pontífice Benedicto XVI, después de haber recibido del infrascrito Cardenal Prefecto una relación diligente de todo lo que se acaba de exponer, acogiendo y ratificando los pareceres de la Congregación de las Causas de los Santos, en fecha de hoy ha declarado solemnemente: *Constan las virtudes teologales de la Fe, la Esperanza y la Caridad, tanto hacia Dios como hacia el prójimo, así como las virtudes cardinales de la Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza, con las otras anejas, en grado heroico, y la fama de santidad del Siervo de Dios Álvaro del Portillo y Diez de Sollano, Obispo titular de Vita, Prelado de la Prelatura personal de la Santa Cruz y Opus Dei, en el caso y para los efectos de que se trata.*

El Santo Padre ha dispuesto que este Decreto sea hecho público y se incluya en las Actas de la Congregación de las Causas de los Santos.

Dado en Roma, el 28 de junio de 2012. ▲

ANGELUS Card. AMATO, S.D.B.
Prefecto

L. + S.

✠ MARCELLUS BARTOLUCCI
Arzobispo titular de Bevagna
Secretario



- Con el Cardenal Joseph Ratzinger (1987).
- Durante su segundo viaje pastoral a Canadá (1988).



Se curó mi hijo

Visité la sede central del Opus Dei en enero de 2007, buscando oraciones por mi hijo enfermo. Me dieron estampas con la oración para la devoción privada a don Álvaro y hoy mi hijo se dispone a celebrar un cumpleaños al que “no debería haber llegado”. No sé si los médicos querrán testificar sobre lo sucedido, pero yo pienso que el hecho de que mi hijo esté vivo y sano es definitivamente un milagro y lo atribuyo a don Álvaro. Con gratitud enorme.

L. H.

(correo electrónico, 12 de octubre de 2011)

Un apuro económico

Hace unos meses tenía un problema por una herencia. Me encomendé enseguida a don

Álvaro debido a la devoción que le tengo, ya que hace unos años cuando mi hija mayor se puso enferma, en un momento en el que estaba muy mal, me encomendé a don Álvaro y por su mediación, se produjo un milagro en mi hija.

Le prometí que si aquello se vendía debido a la dificultad que tenía, daría un donativo para la causa de canonización de don Álvaro, y así ocurrió: tan solo en un mes conseguimos venderlo. Por eso siguiendo la promesa que en su momento le hice, quiero donar la mitad de lo que me pagaron por lo vendido, ya que gracias a su ayuda esto ha sido posible.

Me gustaría que esto se hiciera público en el boletín de la oficina para las causas de los santos, y quisiera recibir siempre este boletín.

J. G. (España)

Casa con iglesia cercana

Vendí mi casa y tenía urgencia de encontrar un nuevo apartamento. Reunía tantos requisitos que sabía me iba a ser muy difícil, pero entonces decidí acogerme a la intercesión de don Álvaro (...).

Donde vivía anteriormente no me quedaba fácil asistir a la Eucaristía diaria y, aunque lo deseaba de veras, no lograba cumplir con ese gran deseo. Mi petición a don Álvaro a diario contenía esta frase: “acuérdate, don Álvaro, apartamento con iglesia incluida”.

Vi muchos, pero no lograba encontrar el deseado. Un día estuve visitando a una amiga, compañera de los años de colegio, y nos enteramos que en su mismo piso estaban vendiendo un apartamento. Ese día ni siquiera estaba buscándolo. Fue así, se presentó de repente, reunía mucho más de lo que yo esperaba. ¿Y la iglesia?, a la vuelta de la esquina; no lo podía creer. Ni siquiera te-

nía que caminar unas cuadras. Para muchas personas no será nada, para mí, estoy absolutamente segura, fue la intercesión de don Álvaro. Él me llevó ese domingo a visitar a mi amiga, él hizo que ese apartamento no se hubiera vendido todavía: llevaba ocho meses desocupado y estaba para estrenar; nunca me lo hubiera imaginado. Conseguir que la dueña me lo dejara no fue tan fácil, no se decidía a venderlo, pero a base de oración y paciencia lo logré. No solo con iglesia sino también con amiga vecina incluida, para que no extrañara tanto mis vecinas de años, mi grupo de oración, mi apostolado con ellas. Aquí ya veremos...

Doy gracias a Dios y a don Álvaro, porque una vez más su ayuda fue patente. Le prometí hacer público su favor y lo estoy cumpliendo con el gusto y el agradecimiento más grandes de mi vida.

Acudan a él, no falla, me dijeron, y yo lo comprobé. Con muy poca vergüenza seguiré contándole mis planes y pidiéndole que, si es la voluntad del Señor, me dé siempre una manita.

S. S. A. (Colombia)

Momentos difíciles

El año pasado llegó de nuevo a casa de mis suegros el boletín de Álvaro del Portillo. Estábamos pasando por penurias económicas, años sin trabajo fijo, con cuatro hijos que mantener.

Leí el boletín y encomendé a mi esposo y a toda la familia. Con mi hija mayor preparamos la hoja de vida de mi esposo, sin que éste lo sepa, y la presentamos a la empresa. Para nuestra sorpresa, ¡fue aceptado al día siguiente!

También le encomendé la salud de mi hija mayor. En sus estudios y análisis todo salió bien a pesar de que había la sospecha de lo contrario. Que nos haya elegido para visitar-nos en el peor momento de nuestras vidas,

ya es todo un milagro. Ni que decir con el trabajo de mi marido y la salud de mi hija. Gracias, don Álvaro del Portillo.

C. G. (Paraguay)

Conservé la visión

Hace 12 años se me presentó una membrana neovascular en el ojo derecho. Me la trataron con los medios entonces existentes, es decir quemando con láser la zona afectada (paramacular). Como consecuencia de ello perdí gran parte de la visión central de ese ojo.

La lesión reapareció a los pocos meses y entonces me sometí a la “terapia fotodinámica”, que estaba en fase experimental. Sucesivas recidivas exigieron nuevos tratamientos. Últimamente con inyecciones intravítreas. En cada una de ellas fui perdiendo visión y actualmente dispongo de algo menos del 15-20% de la visión en ese ojo.

El pasado 2 de abril, sábado, detecté una ligera sombra gris en mi ojo izquierdo, el bueno. Ese mismo lunes me vio mi oftalmóloga que diagnosticó una membrana neovascular paramacular que ya ocupaba una parte importante del cuadrante inferior izquierdo y yo la notaba sensiblemente más oscura.

No había hora en quirófano para esa semana y me citó para el martes siguiente, día 12. El lunes día 11 la mancha ocupaba todo el cuadrante y no era traslúcida.

Así las cosas, viendo su galopante evolución y con la experiencia del ojo derecho decidí adiestrarme y prepararme para valerme lo mejor posible con la visión residual del ojo derecho, mientras me durase, y me puse en manos de Dios si Él quería que le sirviera sin ver o casi sin ver. Un amigo me dio una estampa de don Álvaro con una reliquia de su ropa y desde ese momento mi mujer y yo comenzamos una “novena” ininterrumpida para pedir por su mediación que –si Dios lo quería– conservara algo de visión del ojo izquierdo o retrasara el proceso desatado.

El 12 me pusieron la inyección intravítrea y desde el día siguiente comencé a notar una sensible mejoría, ya que –aunque tenía una visión algo deforme en el cuadrante afectado– la mancha había desaparecido.

A los diez días, momento de máxima acción del medicamento, tenía revisión y debían darme hora para la segunda inyección (el tratamiento mínimo es de tres). La oftalmóloga pudo comprobar objetivamente que si bien aún quedaba la retina un poco deformada, la hemorragia había desaparecido, por lo que decidió esperar otros diez días antes de decidir la segunda inyección. A los pocos los días yo había recuperado la visión totalmente, como antes del incidente.

En la segunda revisión la oftalmóloga se quedó muy gratamente sorprendida ya que la retina estaba absolutamente plana, sin cicatriz de la membrana y había mejorado la agudeza visual respecto a mi situación anterior. Desechó continuar con el tratamiento y me citó para revisión de seguimiento dentro de un mes.

Mi experiencia con el ojo derecho es que una membrana de este tipo necesita al menos tres inyecciones para secarse, que nunca he recuperado la totalidad de lo perdido y que la agudeza visual cae notablemente.

En resumen, una lesión que se presentó tremendamente agresiva, había cedido totalmente con una sola inyección y mi retina se ha aplanado y ya no hay hueco entre ésta y la coroides y he recuperado el 100% de lo perdido, es más, he ganado en agudeza visual respecto a la situación anterior: del 0,8 que tenía, he pasado al entero. Le doy gracias a Dios continuamente, pues estoy convencido de que –por mediación de don Álvaro y apoyándose en la ciencia médica– me ha regalado mucho más de lo que razonablemente podía esperar. Y continuamos, mi mujer y yo, pidiéndole a través de D. Álvaro que consoli-

de esta mejoría, poniéndonos absolutamente en las manos de Dios para que sea lo que Él quiera en uno y otro ojo.

Han transcurrido 5 meses desde que redacté los párrafos anteriores. La situación de ambos ojos es estable y la visión del ojo izquierdo muy buena.

P. C. J. (España)

Encontró trabajo

Deseo hacerles partícipes de nuestra alegría y de nuestra gratitud por un favor obtenido en estos días (el 5 de diciembre de 2011, en plena novena de la Inmaculada), por intercesión de Mons. Álvaro del Portillo, Obispo Prelado del Opus Dei. Desde hace más de un año, mi hija M. C., madre de seis hijos, perdió su empleo de contable, por quiebra de la sociedad, con un grave aprieto económico y sin perspectiva de lograr un nuevo trabajo. La hipoteca de la casa y los abundantes gastos que comporta una familia numerosa como esa, hicieron su vida muy difícil económicamente, a pesar de los esfuerzos de mi yerno que, para redondear el sueldo, llegó incluso a trabajar como guarda nocturno, además de su trabajo durante el día. Pero no les faltó nunca la serenidad y el abandono total en Dios.

Tampoco nuestra pequeña ayuda bastó. Hemos rezado continuamente novenas a don Álvaro que, sabíamos, padeció durante su vida muchos “dolores de hígado” por las preocupaciones económicas. El favor ha llegado en este mes: mi hija ha encontrado un trabajo de contable a tiempo parcial, bien pagado, al lado de casa, que le permite dedicar el tiempo necesario a su ocupación primordial de madre de familia. Mejor que esto... ¡Gracias, don Álvaro!

E. S. (Italia)



ORACIÓN

para la devoción privada

*Dios Padre misericordioso,
que concediste a tu siervo Álvaro, Obispo,
la gracia de ser Pastor ejemplar en el servicio
a la Iglesia y fidelísimo hijo y sucesor
de San Josemaría, Fundador del Opus Dei:
haz que yo sepa también responder
con fidelidad a las exigencias de la vocación cristiana,
convirtiendo todos los momentos y circunstancias
de mi vida en ocasión de amarte
y de servir al Reino de Jesucristo;
dignate glorificar a tu siervo Álvaro
y concédeme por su intercesión el favor que te pido: ...
(pidase). Así sea.*

Padre nuestro, Ave María, Gloria.

De conformidad con los decretos del Papa Urbano VIII, declaramos que en nada se pretende prevenir el juicio de la Autoridad eclesiástica y que esta oración no tiene finalidad alguna de culto público.

Este Boletín se distribuye gratuitamente.

Quien desee recibirlo puede pedirlo a:

**Prelatura del Opus Dei,
Oficina para las Causas de los Santos,** calle Diego de León, 14, 28006. Madrid

Quienes deseen ayudar, con sus limosnas, a los gastos de edición de esta publicación, pueden mandar los donativos a:

**Prelatura del Opus Dei,
Oficina para las Causas de los Santos,** por giro postal o por transferencia a la c/c. número 0182-4017- 57-0018820005, del BBVA, Agencia Urbana de la calle Diego de León, 16, 28006 Madrid

De conformidad con la legislación sobre protección de los datos personales, se garantiza la posibilidad de pedir la cancelación del propio nombre en la dirección del Boletín, enviando un e-mail a ocs@opusdei.es, o bien por correo a:

**Prelatura del Opus Dei,
Oficina para las Causas de los Santos,** Diego de León, 14, 28006 Madrid

En caso de no encontrar al destinatario, devolver al remitente.

Director Responsable:
José Carlos Martín de la Hoz

Imprimatur:
+Mons. Javier Echevarría,
Prelado del Opus Dei.

Idea grafica : MCM S.r.l. - Firenze
Dep. Leg.: B.42.417-2009
Imprenta: Durero Packaging
S.A.U., Manresa